

Bogotá D.C. julio de 2025

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria

ASUNTO: Cuestionario anexo a la proposición de control político al DNP aprobada en sesión del 21 de julio de 2025.

Respetada Secretaria, reciba un cordial saludo,

El presente cuestionario se formula en el marco del ejercicio legítimo del control político, consagrado en la Constitución y la ley, como un mecanismo esencial para garantizar la transparencia, la legalidad y la defensa del interés público. Su propósito es obtener información clara, detallada y verificable sobre los compromisos derivados de los documentos de política pública – CONPES – aprobados entre el 7 de agosto de 2022 y el 30 de junio de 2025, los cuales actualmente cuentan con seguimiento institucional. Asimismo, al cumplirse casi tres años del actual gobierno, se considera necesario conocer el estado de avance en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”, con el fin de identificar posibles rezagos en la ejecución de programas y proyectos, y orientar las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento. En ese sentido, adjunto encuentra cuestionario anexo de la proposición del asunto.

Cordialmente,

WILMER CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Representante a la Cámara por Boyacá
Partido Alianza Verde

COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<u>Laura Taleto</u>
Fecha:	<u>22 de Julio 2025</u>
Hora:	<u>3.45pm</u>
Número de Radicado:	<u>014</u>

CUESTIONARIO

Sírvase informar:

1. En su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), indique ¿cuáles documentos CONPES han sido aprobados entre el 7 de agosto de 2022 y el 30 de junio de 2025, especificando el objeto de cada uno, las entidades que adquirieron compromisos (ministerios, departamentos administrativos y demás entidades de los distintos niveles de gobierno), y cuál es el estado de avance de los compromisos asumidos por cada entidad responsable en el marco de dichos documentos?.
2. Al cumplirse casi tres años del actual gobierno, se considera necesario conocer el estado de avance en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida", con el fin de identificar posibles rezagos en la ejecución de programas y proyectos, y orientar las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento. En ese sentido, indique el porcentaje de avance, con corte al 30 de junio de 2025, en el cumplimiento de las metas de resultado y metas de producto, discriminado por sector, y entidad responsable.